



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

7618 *Notificación Sevidumbre P/ICM*

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución núm. 297/2015 al interesado/s que se relaciona/n, y dado que no se ha podido hacer efectiva dicha notificación, en cumplimiento de lo que establece el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común, en concordancia con el artículo 61, se publica en el boletín de esta Comunidad Autónoma el anuncio por el cual se pone en conocimiento del interesado/s la resolución de fecha 30 de enero de 2015, así como los siguientes extremos relativos a dicha resolución:

Asunto: Sevidumbre P/ICM

Emplazamiento: Ref. Catastral 9370504DD4797S0001RW

Responsable/Interesado: SPRINTING SL REPR. PETRA GEIGENBERGER

Se comunica que el texto íntegro de este acto estará a disposición en la Unidad de Planeamiento, Gestión y Proyectos de este ayuntamiento durante el plazo de 15 días hábiles contar del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio, durante las horas de oficina (de 8,30 a 14 horas), de lunes a viernes. Esta publicación abreviada producirá todos los efectos en los términos legalmente establecidos a contar del vencimiento del plazo señalado para que el interesado comparezca en el lugar indicado para conocer el acto.

Andratx, 22 de abril de 2015

El Regidor Delegado del Área de Urbanismo

José A. Olivares Salva

